



Asunción, 19 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 576-2021

**ABOGADO N.P.
DON LUIS CARLOS ORUÉ, VICEMINISTRO DE TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL
ASUNCIÓN**

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, en atención a su nota VMT N° 317/2021, de fecha 09 de febrero de 2021, registrada en este Ministerio como expediente SIMESE N° 22662/2021, por medio de la cual solicita la realización de la Evaluación de Riesgos Laborales y Ambientales en las instalaciones de la Central Hidroeléctrica "Itaipú Binacional", en los sectores de: Fiscalización Médica – Ontológica (ubicado dentro de la Fundación Tesäi – CDE y Sede Asunción), Almacén de reciclaje (CHI), Plantas de Tratamiento de Agua (CHI – CDE), Piscicultura – Estación de Acuicultura (Hernandarias), Piscicultura – Reserva Natural Itabó, conforme a lo establecido en el Art. 198, del Código del Trabajo.

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto el informe correspondiente, presentado por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependencia técnica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con competencia en dicha área temática.

Es propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**